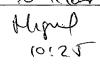
## REPUBLICA DE COLOMBIA **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**





### **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

# RESOLUCIÓN № 2 9 3 14 To DEL 2015

0 6 MAYO 2015)

"Por la cual se deolara parcialmente desierto el proceso de contratación de Mínima Cuantía No 057 de 2015"

## LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (E) DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios, y la Resolución No 280 de 30 de Abril de 2015

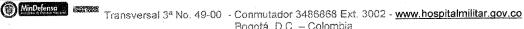
### CONSIDERANDO '

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por la ley 352 de 1997 en sus artículos 40 al 50 inclusive, que tiene por objeto la prestación de servicios de salud de tercero (III) y cuarto (IV) nivel de aténción y alto grado de complejidad a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salúd de las Fuerzas Militares que acrediten esa calidad en el momento de solicitarlos.

Que el Hospital Militar Central, adelantó el proceso contratación de Mínima Cuantía No.057 de 2015, cuyo objeto era el "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-CATETER PEDIATRICO DE ANESTESIA, APOYO QUIRÚRGICOS ( COLOPROCTOLÓGIA Y CATETER DE EMBOLECTOMÍA; PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO **QUIRÚRGICA**"

Que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL para efectos del mencionado proceso de selección de Mínima Cuantía, cuenta con un presupuesto oficial de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (6.251.995.000) y se encuentra respaldado y amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No.14815 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 149, gasto (A), rubro 51-1-1-3, recurso veinte (20) de fecha dieciocho (18) de febrero de 2015 por concepto de: MATERIAL DE CIRUGIA Y/O QUIRURGICO expedido por la Jefe del Área de Presupuesto.

"Salud — Calidad — Humanización







Hoja No. 2 de **Resolución No.** "Por medio de la De Fechan R MANA 2015 cual declara desierto el proceso de contratación de Mínima Cuantía No 057 -2015".

El valor de la presente contratación se encontraba estimada en TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.00.00) M/CTE -para 3 grupos, toda vez que el presupuesto anterior es el resultado de la declaratoria desierta de los grupos no adjudicados en el proceso de Selección Abreviada 001 de 2015.

Que con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, el día 20 de Abril de 2015 se realizó la publicación de los Estudios Previos y la invitación de Mínima Cuantía a través del SECOP (Portal Único de Contratación), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, los cuales pudieron ser consultados en la página Web www.contratos.gov.co www.hospitalmilitar.gov.co y físicamente en el Grupo Gestión de Contratos piso 1 Hospital Militar Central- Transversal 3 No. 49- 02.

Que llegada la fecha y hora para la entrega de propuestas fijada en el cronograma del proceso de mínima cuantía No.057 de 2015, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS CATETER PEDIATRICO DE ANESTESIA, APOYO COLOPROCTOLOGIA Y CATETER DE EMBOLECTOMÍA; PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICÁ", No se recibió ninguna oferta para el grupo 3 según lo señalado en el acta de cierre No. 084 de fecha 22 de Abril de 2015.

## GRUPO No 3 CATETERES EMBOLECTOMIA VASCULAR.

#### VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$3,000,000

ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	1196410615	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 2 FR MONOLUMEN	CATETER DE 60CM DE LONGITUD,	UNIDAD
2	1196410610	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 3 FR MONOLUMEN	CATETER DE 80CM DE LONGITUD,	UNIDAD
3	1196410618	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 4 FR MONOLUMEN	CATETER DE 80CM DE LONGITUD,	UNIDAD
4	1196410620	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 5 FR MONOLUMEN	CATETER DE 80CM DE LONGITUD,	UNIDAD

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector Administrativo del establecimiento público Hospital Militar Central,

## RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR PARCIALMENTE DESIERTO el proceso de contratación de mínima cuantía No.057 de 2015, cuyo objeto era el SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS CATETER PEDIATRICO DE ANESTESIA, APOYO

"Salud — Calidad — Humanización"





) mail 2015 "Por medio de la De Fecha Hoia No. 3 de Resolución No.\_ Mínima Cuantía No de cual declara desierto el proceso contratación -2015".

Y CATETER DE EMBOLECTOMIA; PARA LA COLOPROCTOLOGIA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRURGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA", para el GRUPO N°3, tal como se describen en los considerandos de la presente resolución.

SEGUNDO: ORDENAR que con los recursos no comprometidos, por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) M/CTE, se inicie un nuevo proceso de contratación, con el fin de adquirir los bienes objeto de la invitación.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP (http://www.contratos.gov.co) y en la página web www.hospitalmilitar.gov.co

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE** 

.A ORTIZ`ALVARADO **DENYS ADIEL** Subdirectora Administrativa (E)

Aprobó:

\$\\$anchez **Dra. Maritza Sanchez** Abogada Subdirección Administrativa

(pm/ DR. Germán Parrado Grupo Gestión Contratos

PD. Miguel Ángel Obando Área Planeación y Selección

Osaud

Provecto:

Angela Tunjano Reyes Cornité Juriq

"Salud – Calidad – Humanización



